

Como Peritos que hemos sido nombrados
para el Reconocimiento en venta y Renta de
una Heredad, sita en termino y campanil de
pueblo de Mendiola en donde llaman Gastales
gana perteneciente a D.ⁿ Celestino Ybarra de
en la qual se miden diez mil, noventa estados
que hacen fanegas de sembradura Here fanegas
y cinco L. y medio de 2.^a y 3.^a calidad, lindan-
te por este y meridiano con Protulas, que
se cultiban para la Maestria de Mendiola
y en parte con camino publico por ponien-
do con Heredad de Antonio de Arrieta V.^o de D.^{no}
pueblo, y por norte con otra de D.^{no} Pedro de
Viana V.^o de Victoria,

Y examinado Dicho Ferrero de
nada mente, lo emos Graduado, en Venta en
la cantidad de doce mil, trescientos y cincuenta
d.^{os} v.^{os} y en Renta Here fanegas, anuales,
Figo segun nuestro leal saber y entender, y para q
conste en donde conbenga damos la presente
porcia que firmamos en Victoria a qua-
tro de Octubre de 1864

Angel Ruiz de Guindos Manuel Ruiz de Guindos

Ministerio de la Real Academia de Ciencias

Don Pedro Viana

Muñoz

Camino de
Santiago

Heredia, de Antonio Herrera